

## PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA CORPORACIÓN DEL EJERCICIO 2022.

No habiéndose formulado reclamaciones, reparos u observaciones durante el período de exposición pública contra la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio 2022, informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 23 de mayo del presente año; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Galapagar del ejercicio 2022, a efectos de dar cumplimiento a la obligación de suministrar información contable veraz al Tribunal de Cuentas, pero sin que la citada rendición implique, tal como señala la Regla 102.4 de la II.CC., responsabilidad alguna por las resoluciones dictadas o los actos realizados por los encargados de la gestión económica de la Corporación durante el periodo de referencia, reflejados en las cuentas que se rinden.

En Galapagar, en la fecha que consta en el margen del presente documento, que es firmado digitalmente según inscripción que figura en el mismo.

EL SÉPTIMO TENIENTE DE ALCALDE,  
DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Miguel Ángel Domínguez Gutiérrez.



HASH DEL CERTIFICADO: 029E07EF24FEF2A7EE4D63C8D87A31511D08F6A9D  
53FBD8C8C0F202C4393C8DA96214A9D39EB5F73A  
31E711A228E8923C34CF683BB00AE974CC1B5A3  
FECHA DE FIRMA: 28/06/2023  
11/07/2023  
17/07/2023  
PUESTO DE TRABAJO: SEPTIMO TENIENTE DE ALCALDE  
Comisión Informativa - Diligencia Secretario Pleno del Ayuntamiento - Diligencia Secretario  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Galapagar - https://sede.galapagar.es - Código Seguro de Verificación: 28360IDOC2C920811763DEA842B0